

## **Sueldos de los contratistas y la campaña sucia de Codelco (II)**

**Orlando Caputo y Graciela Galarce** --- 29 Junio 2007

En la primera página de *El Mercurio* del miércoles 27 de junio, un destacado titular señala: "Hasta \$1,7 millón ganan los contratistas de Codelco" y en el subtítulo se destaca "Sueldos parten de \$183 mil y el promedio es de \$450 mil".

En nuestra nota en **El Mostrador.cl**, del 25 de junio, sobre "Trabajo precario en el cobre chileno: Codelco (I)", señalábamos textualmente: "Las remuneraciones promedio mensuales de estos trabajadores se estiman en \$250.000. Muchos de ellos trabajan por el salario mínimo". Dado que Codelco no publica información estadística sobre éste y otros tantos temas, consultamos a los dirigentes sindicales de las empresas contratistas de las diferentes Divisiones de Codelco: Codelco Norte, El Salvador, Andina, Ventanas y El Teniente, que participaron en el Congreso del 8 de junio en Machalí, donde se creó la "Confederación de Trabajadores del Cobre". Esta información la utilizamos en nuestra columna.

Las diferencias de las informaciones ampliamente difundidas por Codelco y las señaladas por los dirigentes de los trabajadores son muy grandes. Según Codelco, el salario promedio mensual es de \$450.000 y la información de los dirigentes sindicales es de \$250.000.

La información de Codelco, de ser cierta, sería una dura crítica a nuestro quehacer académico. Estaríamos engañando y generando confusión en relación al conflicto, en la principal empresa del país, que se constituyó gracias a la nacionalización del cobre que realizó Salvador Allende, y en la que nos correspondió participar activamente.

La información de Codelco, entregada por el vicepresidente de Servicios Compartidos, Daniel Barría, señala: "hasta \$1.775.406 ganan los trabajadores contratistas que se desempeñan en Codelco, según información recopilada entre varias empresas que le prestan servicios a la estatal.[...] El "piso", en tanto, es de \$183 mil[...]" "El sueldo promedio que reciben los más de 30 mil contratistas que trabajan en Codelco llega a \$450 mil líquidos mensuales [...]"

Nosotros utilizamos el salario promedio de los trabajadores de los sindicatos de las empresas contratistas de Codelco, que excluyen, como corresponde, los salarios de los supervisores, ejecutivos, familiares y amigos de los dueños de las empresas contratistas.

Codelco calcula el promedio de remuneraciones mensuales, incluyendo los sueldos de los supervisores, ejecutivos, familiares y amigos de los dueños de las empresas contratistas, que tienen elevadas remuneraciones, que según Codelco ganan "hasta \$ 1.775.406". Con esto, aumentan el salario promedio de las remuneraciones mensuales, elevándolo a \$450.000 por el excesivo peso que tienen los sueldos

elevados. Esto es un engaño por parte de Codelco. Con esta trampa se confunde a la sociedad chilena y se desprestigia a los trabajadores.

En las empresas contratistas los trabajadores sindicalizables son aproximadamente un 80% del total, y el otro 20% corresponden a 'supervisores', 'ejecutivos', 'familiares y amigos de los dueños de las empresas contratistas'. Con las informaciones anteriores, construimos el siguiente cuadro, asumiendo que el total de los trabajadores contratistas es de aproximadamente 30.000, como lo señala Codelco.

	I. Supervisores y ejecutivos, familiares y amigos con los sueldos más elevados	II Supervisores, ejecutivos, familiares y amigos con sueldos elevados, pero menores	III Trabajadores sindicalizables o de los sindicatos de la Confederación	IV (I+II+III) Total de trabajadores
	10% del total de trabajadores	10% del total de trabajadores	80% del total de trabajadores	Total de trabajadores
N ° de trabajadores	3.000	3.000	24.000	30.000
Sueldos promedio mensual líquido por trabajador	1.500.000	1.000.000	250.000	450.000
Remuneraciones totales promedio mensuales por categoría	4.500.000.000	3.000.000.000	6.000.000.000	13.500.000.000

En el cuadro se encuentra la siguiente información:

1. Del 20% del total de trabajadores, correspondiente a los supervisores, ejecutivos y otros, suponemos que 3.000 de ellos (10% del total), reciben \$1.500.000 promedio mensual líquido (Columna I)
2. Otros 3.000 trabajadores, ejecutivos y otros de altos salarios, -el otro 10% del total-, suponemos reciben un sueldo líquido promedio mensual de \$ 1.000.000 (Columna II)
3. Con el promedio líquido mensual que señala Codelco de \$ 450.000 para todos los trabajadores subcontratistas, que Codelco estima en 30.000, se obtienen las remuneraciones totales de estos 30.000 trabajadores (Columna IV).
4. A partir de la información de las columnas I, II y IV, se obtiene el salario promedio líquido mensual de los 24.000 trabajadores (80% del total) que corresponde a los trabajadores que están en los sindicatos de la Confederación, que está dentro del rango de \$ 250.000 mensuales. (Columna III)
5. Este salario promedio mensual de \$ 250.000 que hemos deducido de la información tendenciosa de Codelco, es similar al salario promedio señalado por los dirigentes sindicales de la Confederación.
6. El salario medio líquido mensual que informa Codelco de \$450.000, y ampliamente publicitado, es casi el doble del salario promedio mensual deducido en el cuadro a partir de la información tendenciosa de Codelco.

Esta es una vulgar campaña sucia de los ejecutivos de Codelco que nos lleva a plantear, por ahora, las siguientes interrogantes:

a. ¿Por qué Codelco, que tiene toda la información y múltiples promedios, publica el más elevado, aunque no corresponda a los trabajadores de los sindicatos de la Confederación? Este engaño lleva a que los mentirosos se descubran más fácilmente que a los ladrones.

Sin embargo, estas mentiras tienen efectos multiplicadores en la sociedad chilena, ya que confunden a parte de la población y enardecen aún más las reacciones de indignación y de rebeldía que se han presentado en el país en estos últimos meses.

b. Este salario promedio líquido mensual de \$ 450.000, que informa Codelco para el conjunto de los trabajadores, podría ser aceptado como un punto de referencia central para determinar las remuneraciones de los trabajadores de los sindicatos, es decir del 80% del total de los trabajadores de las empresas contratistas. No existiría mayor dificultad en establecer una escala de remuneraciones con sus reajustes y con un porcentaje mayor sobre el nivel mínimo de \$ 183.000 que señala Codelco.

c. La información entregada por Codelco, en otro sentido, llama profundamente la atención, ya que informa de sueldos muy elevados, “hasta \$1.775.406”, y al parecer son sueldos líquidos.

d. Si con ese niveles elevados de las remuneraciones de los ejecutivos, supervisores, familiares y amigos, de inmediato surgen las siguientes preguntas: ¿Qué niveles de ganancias tendrán estas empresas, los dueños y socios de las empresas contratistas que trabajan para Codelco?; y, ¿quiénes son estas personas y qué relaciones tienen con los actuales funcionarios actuales y anteriores de Codelco?

e. Es muy probable que con las elevadas ganancias directas y las ganancias ocultas de las empresas contratistas de Codelco se pueda financiar la integración de gran parte de los trabajadores contratistas a las plantas de las diferentes Divisiones de Codelco.

f. Esta situación se replica en las grandes mineras privadas, principalmente extranjeras, que se han apropiado del 70% del cobre chileno. En 2006, estas empresas enviaron al exterior más de US\$ 20.000.000.000 (20 mil millones de dólares), apropiándose de gran parte del ‘Sueldo de Chile’. Otra parte, queda en las ganancias directas y ocultas de las empresas contratistas, varias de ellas extranjeras, que trabajan para estas grandes mineras extranjeras y Codelco.

g. Es evidente el malestar en el gobierno con Codelco, porque en vez de resolver el conflicto, lo está profundizando con su campaña sucia y falsedades sobre las remuneraciones medias de los trabajadores subcontratados; con la información de que de que todas las divisiones de Codelco funcionan normalmente; y que el 90% de los subcontratados están trabajando.

El jueves 28 de junio, *La Nación* titula: “Presidenta Pide a sus Ministros solucionar el Conflicto de Codelco”. Citamos de dicho artículo lo siguiente: *“En este escenario, donde las conversaciones parecían no ganar terreno entre la estatal y los tercerizados, fue la propia Presidenta de la República, Michelle Bachelet, quien pidió ordenar el teatro de operaciones. “Repudiamos todo tipo de actos violentos y sin duda que la instrucción que yo le he dado a mis ministros es que podamos seguir buscando instancias de diálogo para resolver un problema que, de acuerdo a los trabajadores, no ha sido resuelto adecuadamente”, dijo con fuerza. El miércoles, fuentes de Palacio indicaron que la amenaza de conflicto siempre estuvo latente y que la actuación de Codelco no fue de las mejores”.*

Recordamos que la propia Presidenta ha planteado que se debe eliminar la separación entre trabajadores de primera y de segunda y que ella, en su campaña presidencial y en relación a las movilizaciones de inicios de 2006, comprometió el otorgamiento de un bono.

h. La tozudez de los ejecutivos de Codelco queda más en evidencia, dado que las peticiones de la Confederación de Trabajadores del Cobre constituyen un porcentaje mínimo de los excedentes de Codelco. Por ejemplo, el bono que están exigiendo los trabajadores es sólo 0,9% de la suma de los excedentes de Codelco de 2005 y 2006 (es decir, menos del 1%) y sólo un 0,4% de las utilidades de las empresas extranjeras en los años 2005 y 2006 (es decir, menos de la mitad del 1%), que se han apropiado inconstitucionalmente del 70% del ‘Sueldo de Chile’.

i. La desnacionalización del cobre y el sistema de contratación y subcontratación ha sido posible por la acción conjunta y cómplice de una triple alianza entre el capital, la clase política chilena y los economistas neoliberales. El capital extranjero junto a sectores del capital nacional lidera esta triple alianza.

Si el Consejo de Defensa del Estado está investigando las irregularidades en la Empresa de Ferrocarriles del Estado, con participación de empresas contratistas nacionales y extranjeras, con mayor razón, no sólo el Consejo debería investigar la corrupción en la industria del cobre, sino también la Contraloría y la Cámara de Diputados.

El sistema corrupto que ha permitido la apropiación de gran parte del ‘Sueldo de Chile’, y que ha ido privatizando Codelco a través de las empresas contratistas, y que pretende privatizar por completo a Codelco y a sus yacimientos deben ser denunciados. Los yacimientos cercanos a la División El Salvador, de Codelco deben ser utilizados como yacimientos de reemplazo, como lo plantea el movimiento de los trabajadores a través de la consigna ‘Salvando al Salvador’.

La mejor defensa de Codelco frente a las presiones de privatización es transparentar toda la información y ejercer un control social de la ciudadanía y particularmente de los trabajadores. En este mismo sentido, se debe actuar para ejercer un control creciente sobre las empresas extranjeras hasta lograr la renacionalización del cobre.

---

*Orlando Caputo es economista de la Universidad de Chile, Ex Gerente General de Codelco, investigador de CLACSO y Director de CETES. Graciela Galarce es economista de la Universidad de Chile, Investigadora de CETES y de CLACSO*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata.](#)